

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A
MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS
PÚBLICAS, GRUPO A, SUBGRUPO A2, PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE
CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE**

A N U N C I O

El Tribunal Calificador del proceso selectivo comunica a los aspirantes convocados para la realización de los ejercicios del día 27 de julio de 2026, el primero a las 9:30 horas y el segundo a las 12:00 horas, en el aula de formación del edificio de la Concejalía de Personal, sito en la calle Batres, 3 de Arroyomolinos, que

- Una vez se haya accedido al aula se deberá respetar escrupulosamente las indicaciones que se recogen en las presentes instrucciones, permaneciéndose en el sitio asignado y en silencio.
- Durante el desarrollo de los ejercicios, se deberá situar el documento de identificación en la esquina superior izquierda de la mesa, que deberá permanecer visible en todo momento. Asimismo, se permite la tenencia de una botella de agua sin etiqueta y un reloj no inteligente.
- Bolsos, carpetas, libros, apuntes u otros elementos que no sean los estrictamente indispensables para la práctica del ejercicio deberán estar situados en el suelo.
- No podrá prestarse material (bolígrafos...)
- Se deberá prestar atención a las indicaciones que se den relativas al comienzo y finalización del tiempo previsto para la realización del ejercicio. El tiempo para la realización del primer ejercicio será de 120 minutos y el segundo ejercicio de 60 minutos. Si se finaliza el ejercicio antes de que concluya el tiempo previsto para su realización, podrá entregarse el examen y abandonar el aula; para ello deberá avisar a un miembro del Tribunal.
- No se permitirá salir al baño. En el caso de extrema necesidad, podrá autorizarse la salida acompañado por un miembro del Tribunal. En ningún caso se dispondrá de tiempo adicional por este motivo
- Sobre la mesa se dispondrá de un sobre grande y de un sobre pequeño. El Tribunal indicará el momento en el que deberá consignar sus datos personales en el sobre pequeño. En el sobre grande se guardará el examen una vez finalizado., después se cerrará el sobre y se quitará el *Cintasil*. En todo caso deberá levantar la mano para cualquier consulta o duda y será atendido por un miembro del órgano de selección a la mayor brevedad. Por favor, no hable en voz alta cuando se dirija al personal del órgano de selección. Escriban por una sola cara. No deben realizar ninguna señal identificativa en las hojas utilizadas para la realización del ejercicio ni en los sobres que se le facilitan. No deben usar correctores tipo "tippex" o similar. Su uso en la hoja de examen determinará la anulación de su examen.
- En el primer ejercicio, el número de aciertos será el resultado de aplicar la penalización: por cada tres respuestas erróneas, se eliminará una correcta. Las preguntas no contestadas no contabilizarán.
- Para la realización del primer ejercicio se podrán utilizar uno o dos bolígrafos (azul), y para el segundo ejercicio además bolígrafo de otro color, lápiz o portaminas, goma de borrar, escalímetro, escuadra, cartabón y calculadora no programable.



Queda prohibido expresamente:

- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámen. El sonido de un teléfono móvil por cualquier motivo (llamada, mensaje, whatsapp, alarma...) aunque esté apagado, dará lugar a la expulsión del aspirante de la sala de examen y a su exclusión del proceso selectivo.
- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- Portar o utilizar relojes inteligentes.
- El uso de tapones para los oídos.
- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la sala de examen
- Utilizar calculadoras programables, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo, y todos aquellos elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados/autorizados por el Tribunal.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.
- La entrada de acompañantes en el edificio.

La persona que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsada inmediatamente de la sala y quedará excluida del proceso selectivo.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

**LA SECRETARIA TITULAR
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Raquel Sales Gutiérrez**

